**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1247**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 15 de Diciembre de 2020.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director Jurídico.

 Sr. Alfonso Jiménez Contreras Administrador Municipal

Sr. Cristian Palma Valladares, Director SECPLAN.

Sr. Luis Alventosa García. Secplan.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1246 Sesión Ordinaria remota de fecha

 Miércoles 09 de diciembre de 2020.

 2.‑ Ajustes Presupuestarios.

 3.‑ probación Presupuesto Municipal, Presupuesto Salud, y

 Presupuesto Educación año 2021.

 4.‑ Fijar Dieta Anual Concejales año 2021 (Art. 88 inciso 1 L.O.C.).

 5.- Programación Sesiones Ordinarias Enero y Febrero de 2021.

 6.‑ Varios.

 6.1.‑ Alcalde: entrega informes a concejales.

 6.2.‑ Agradecimiento: Concejal Sra. Ilse Ponce A.

 6.3.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.4.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.5.‑ Sugerencia: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.6.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.7.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.8.‑ Reiteración solicitud: Concejalas Srta. Karen Ordóñez U.

 6.9.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 6.10.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 6.11.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 6.12.‑ Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

 6.13.‑ Sugerencia: Concejal Sr. Iván Durán P.

 6.14.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 6.15.‑ Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 6.16.‑ Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 6.17.‑ Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 6.18.‑ Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 6.19.‑ Consulta: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 6.20.‑ Saludo Fiestas de Fin de Año: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 6.21.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.22.‑ Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.23.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.24.‑ Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.25.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.26.‑ Saludo fiestas de fin de año: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.27.‑ Consulta: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 6.28.‑ Saludo Fiestas de Fin de Año: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:06 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1246 SESIÓN ORDINARIA REMOTA DE FECHA MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación Acta anterior Nº 1246 Ordinaria remota de fecha Miércoles 09 de diciembre de 2020. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez: consulta a la concejala Karen Ordóñez si ya pasaron por la comisión los ajustes presupuestarios.

Concejala Srta. Ordóñez: responde que así es.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$2.215.‑ Programa 21 Gestión 22 SEP, 23 PIE, Art. 46 Ley 21.196, pago de bono mes de Octubre 2020 a funcionarios que se desempeñan en Establecimientos Educacionales con jornada completa y cuya remuneración es menor a $519.000.‑

**ACUERDO Nº 4308:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$2.215.‑ Programa 21 Gestión 22 SEP, 23 PIE, Art. 46 Ley 21.196, pago de bono mes de Octubre 2020 a funcionarios que se desempeñan en Establecimientos Educacionales con jornada completa y cuya remuneración es menor a $519.000.‑.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para modificar el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$80.000.‑ Programa 21 Gestión DAEM, aumentar la cuenta de sueldos docentes de Planta.

**ACUERDO Nº 4309:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para modificar el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, por la suma total de M$80.000.‑ Programa 21 Gestión DAEM, aumentar la cuenta de sueldos docentes de Planta.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para disminuir y aumentar el Presupuesto de Gastos del Programa Odontológico Integral del Sector Salud en M$1.700.‑

**ACUERDO Nº 4310:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para disminuir y aumentar el Presupuesto de Gastos del Programa Odontológico Integral del Sector Salud en M$1.700.‑.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$737.‑ por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio 2020.

**ACUERDO Nº 4311:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$737.‑ por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio 2020.”

**3. APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, PRESUPUESTO SALUD, Y PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2021**

Alcalde Sr. Martínez: consulta a la concejala Karen Ordóñez si ha estado en las comisiones de finanzas analizando el tema.

Concejala Srta. Ordóñez: responde que así es, finalizaron la semana pasada en donde participó el concejo en pleno en la comisión.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos Sector Municipal. Ingresos: M$11.804.988.‑ (once mil millones ochocientos cuatro mil novecientos ochenta y ocho mil pesos). Egresos: M$11.804.988.‑ (once mil millones ochocientos cuatro mil novecientos ochenta y ocho mil pesos).

Programa Gestión : M$8.853.846.‑

Programa Actividades Municipales : M$ 104.700.‑

Programa Servicios a la Comunidad: M$1.858.056.‑

Programas Sociales : M$ 599.698.‑

Programas Culturales : M$ 217.857.‑

Programas Deportivos : M$ 170.831.‑

**ACUERDO Nº 4312:** “Por la mayoría del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos Sector Municipal. Ingresos: M$11.804.988.‑, Egresos: M$11.804.988.‑

Programa Gestión : M$8.853.846.‑

Programa Actividades Municipales : M$ 104.700.‑

Programa Servicios a la Comunidad: M$1.858.056.‑

Programas Sociales : M$ 599.698.‑

Programas Culturales : M$ 217.857.‑

Programas Deportivos : M$ 170.831.‑”.

Votos a favor: Sr. Alcalde, Concejala Sra. Ilse Ponce; Concejal Sr. Ricardo Castro; Concejal Sr. Fernando Aranda.

Votos en contra: Concejala Srta. Karen Ordóñez; Concejal Sr. Iván Durán; Concejal Sr. Oscar Salazar.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a los Sres. Concejales que votaron en contra para que argumenten su voto.

Concejala Srta. Ordóñez: indica al Alcalde que, como le señalaron en el mes de septiembre, solicitaron la participación ciudadana de este presupuesto, considerando que el 2021 se viene con todo un proceso de reestructuración producto del tema de la pandemia, donde las prioridades son otras; es necesario haber consultado y haber trabajado con la ciudadanía en ese ámbito. Por lo demás, también se había solicitado a través de su persona, que los comités habitacionales que pudiesen considerar la adquisición o una glosa para adquirir un terreno para la construcción de sus viviendas, eso tampoco tuvo ninguna acogida a su respuesta. Pero, principalmente, solicitaron que esto fuese participativo, y no fue así.

Concejal Sr. Durán: señala que, el año pasado solicitaron, así como dice la concejala Ordóñez, que el presupuesto fuera participativo, y que la comunidad pudiese estar inserta en las determinaciones que se toman; indistintamente que los hayan elegido a ellos como concejales, pero la gente tiene la oportunidad de participar. Lo otro, consideran que en algunos ítem, por ejemplo en deporte se dejan solamente 170 millones de pesos, en circunstancias que para pagarle solamente a los profesores son 169 millones de pesos. Están totalmente de acuerdo que hay que pagarles a los profesores, porque son personas de Casablanca, tienen un sueldo. Pero, hoy día tienen que pensar que la única manera de poder acabar la droga, la delincuencia, y el consumo de alcohol, es trabajando con el deporte. Agrega que, el uso del tiempo libre en los jóvenes es una preocupación creciente en todas las sociedades, en específico en los adolescentes chilenos, en el sobrepeso, el consumo de alcohol, y las drogas. El deporte produce endorfinas que hace que la gente, y sobre todo los jóvenes tengan una mayor felicidad y puedan compartir. Dentro del presupuesto municipal, dejaron solamente 1 millón de pesos para las becas deportivas, en circunstancias que el 2021 en atención a la pandemia, más jóvenes puedan optar a tener recursos aunque practiquen en forma individual, pero sí les ayuda a ellos en su mantención, y también en la compra de implementación deportiva. Señala que, este presupuesto municipal en lo que es el deporte, considera 4 millones de pesos para los deportes que se hacen solamente en el estadio. Le pregunta al Alcalde y al equipo que hizo el presupuesto, qué pasa con los sectores rurales, no está considerado ningún sector rural, no digan solamente uno, sino que ninguno, y lo que está considerado es solamente la zumba. Pero no está considerado para nuestros niños, y si quieren trabajar en la prevención deben trabajar en ellos. Ahora, respecto a las canchas de Casablanca están todas deterioradas, hasta un álamo de cincuenta centímetros apareció en una cancha de Arturo Prat que recién ahora lo fueron a cortar. No está el trabajo con las juntas de vecinos en cuanto al deporte, son 179 millones de pesos si no se equivoca que dejaron en deporte. Lo otro, si quieren trabajar en la prevención de la droga, tampoco está considerado un aumento de dinero en SENDA, solamente hay 6 millones de pesos considerado, sabiendo que Senda es el que trabaja en la prevención de drogas y alcohol, y a la vez ejecuta estrategias para trabajar coordinadamente con la comunidad. No hay un eje central entre seguridad, deporte y Senda para poder trabajar en eso. Por tal motivo, indica al Alcalde que considera que hoy día debieran trabajar, y todo esto es necesario hacerlo bien; finalmente es necesario consignar que los programas educativos, porque también están en la parte deportiva y sociales, que se pretende modificar los hábitos y prevenir conductas indeseadas en el aislamiento de los jóvenes. Por ende, las autoridades deben considerar en los presupuestos los recursos necesarios para que los esfuerzos que se pueden hacer se hagan bien. Indica al Alcalde, que vea los que están votando en contra, no es porque estén votando en contra, sino que simplemente el Alcalde y su equipo diseñaron un mal presupuesto municipal, y en el cual no consideraron todos los actores. Entonces, que después no se vengan a quejar que hay droga y consumo en nuestros niños, cuando en deporte hoy día se está colocando muy poco dinero. Y, aparte de eso, dentro del presupuesto se están considerando veinte, treinta millones de pesos en payadores, en circunstancias que se sabe que no se pueden realizar si no llega la vacuna, ya que llegará el primer trimestre del próximo año. Esto es su votación, vota en contra del presupuesto municipal por lo ya señalado.

Concejal Sr. Salazar: señala que su fundamento es por la muy poca participación ciudadana. Cree que hoy día en los presupuestos debiera ser más integrada la ciudadanía, siempre ha peleado por lo mismo porque ve que no se participa con la ciudadanía.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar los objetivos generales y funciones específicas de los gastos en Honorarios a Suma Alzada (21.03.001) que a continuación se detallan:

**Objetivos Generales**: Mejorar la gestión interna de la municipalidad especialmente en el ámbito administrativo, financiero y de control, acorde a los actuales requerimientos de un municipio moderno.

**Funciones específicas**: Contratar los servicios de profesionales o expertos municipales en temas de administración interna; de sistemas presupuestarios, financieros, tributarios y de control interno; todos ellos destinados a mejorar la normativa interna y a la capacitación al personal sobre estos temas.

**Objetivos Generales**: Apoyar la gestión externa y de promoción de la Comuna (City Marketing) para que el territorio capte nuevas inversiones, mejore su competitividad y mejore su posicionamiento como destino turístico.

**Funciones específicas:** Contratar los servicios profesionales en marketing, relaciones públicas, gestión turística, publicidad, periodismo u afines para la elaboración de planes de marketing, comunicaciones, promoción, difusión, creación de contenido local, estrategias de atracción de inversiones que aseguren un rápido y eficaz acceso de la comuna a los mercados de interés y transmitir al público objetivo las ventajas comparativas de nuestro territorio y, asimismo, apoyar la difusión de diversas iniciativas de desarrollo social, comunitario y de fomento productivo.

**Objetivos Generales:** Fortalecer la capacidad de recuperar activos mediante el fortalecimiento de la gestión en fiscalización de actividades productivas formales e informales y en una más acuciosa inspección de cumplimiento de normas urbanísticas, pago de contribuciones, actualización catastral base del Plan Regular Comunal.

**Funciones Específicas:** Contratar los servicios de profesionales expertos geógrafos, tasadores en apoyo de la Oficina de Catastro para la actualización cartográfica, implementación del Sistema de Información Geográfica y la tasación de inmuebles, en pro de aumentar los ingresos por Contribuciones.

**Objetivos Generales**: Apoyar la gestión de planificación de la Inversión Pública que se desarrolla en la comuna; como también el desarrollo social y comunitario; y el fomento productivo.

**Funciones específicas**: Contratar los servicios de arquitectos, ingenieros u otros profesionales o expertos en la elaboración de estudios: de título, estratigrafías, mecánica de suelos, análisis estadístico, programas o proyectos de inversión para postularlos a los distintos fondos públicos, tales como el FNDR, FRIL, PMB, PMU, fondos sectoriales, entre otros.

También la contratación de servicios de asistentes sociales u otros profesionales especializados para desarrollar iniciativas y/o proyectos que propendan a apoyar en las funciones de desarrollo social y comunitario y fomento productivo.

**Objetivos Generales**: Fortalecer la labor de Inspección Técnica de Obras (ITO), en apoyo de la DOM, en la ejecución de las iniciativas de inversión y obras municipales.

**Funciones específicas**: Contratar los servicios de arquitectos, ingenieros, técnicos en construcción u otros profesionales con experiencia demostrable en el control y ejecución de proyectos de obra pública.

**Objetivos Generales**: Apoyar la implementación de la estrategia de Seguridad Pública de acuerdo a las metas locales de la Estrategia nacional de Seguridad Pública.

**Funciones específicas**: Contratar los servicios de profesionales afines a las ciencias sociales (psicólogos, sociólogos, asistentes sociales, etc.) con experiencia en programas de seguridad pública.

**Objetivos Generales**: Apoyar la gestión en el área de Tecnologías de la Información y Comunicación, en el desarrollo de aplicaciones de soporte en la prestación de servicios on line y of line.

**Funciones específicas**: Contratar los servicios de ingenieros expertos informáticos, con experiencia demostrable en desarrollo, escalabilidad y asesorías para mejorar soluciones TIC municipales.

**Objetivos Generales**: Apoyar la gestión de la Unidad de Gestión de Transparencia Municipal para cumplimiento de metas comprometidas con el CPLT en implementación MGTM – Gestión de Archivos

**Funciones específicas**: Contratar los servicios de expertos en documentación: bibliotecólogos, archiveros o con competencias en el área.

**ACUERDO Nº 4313:** “Por la mayoría del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar los objetivos generales y funciones específicas de los gastos en Honorarios a Suma Alzada (21.03.001) que a continuación se detallan:

**Objetivos Generales**: Mejorar la gestión interna de la municipalidad especialmente en el ámbito administrativo, financiero y de control, acorde a los actuales requerimientos de un municipio moderno.

**Funciones específicas**: Contratar los servicios de profesionales o expertos municipales en temas de administración interna; de sistemas presupuestarios, financieros, tributarios y de control interno; todos ellos destinados a mejorar la normativa interna y a la capacitación al personal sobre estos temas.

**Objetivos Generales**: Apoyar la gestión externa y de promoción de la Comuna (City Marketing) para que el territorio capte nuevas inversiones, mejore su competitividad y mejore su posicionamiento como destino turístico.

**Funciones específicas:** Contratar los servicios profesionales en marketing, relaciones públicas, gestión turística, publicidad, periodismo u afines para la elaboración de planes de marketing, comunicaciones, promoción, difusión, creación de contenido local, estrategias de atracción de inversiones que aseguren un rápido y eficaz acceso de la comuna a los mercados de interés y transmitir al público objetivo las ventajas comparativas de nuestro territorio y, asimismo, apoyar la difusión de diversas iniciativas de desarrollo social, comunitario y de fomento productivo.

**Objetivos Generales:** Fortalecer la capacidad de recuperar activos mediante el fortalecimiento de la gestión en fiscalización de actividades productivas formales e informales y en una más acuciosa inspección de cumplimiento de normas urbanísticas, pago de contribuciones, actualización catastral base del Plan Regular Comunal.

**Funciones Específicas:** Contratar los servicios de profesionales expertos geógrafos, tasadores en apoyo de la Oficina de Catastro para la actualización cartográfica, implementación del Sistema de Información Geográfica y la tasación de inmuebles, en pro de aumentar los ingresos por Contribuciones.

**Objetivos Generales**: Apoyar la gestión de planificación de la Inversión Pública que se desarrolla en la comuna; como también el desarrollo social y comunitario; y el fomento productivo.

**Funciones específicas**: Contratar los servicios de arquitectos, ingenieros u otros profesionales o expertos en la elaboración de estudios: de título, estratigrafías, mecánica de suelos, análisis estadístico, programas o proyectos de inversión para postularlos a los distintos fondos públicos, tales como el FNDR, FRIL, PMB, PMU, fondos sectoriales, entre otros.

También la contratación de servicios de asistentes sociales u otros profesionales especializados para desarrollar iniciativas y/o proyectos que propendan a apoyar en las funciones de desarrollo social y comunitario y fomento productivo.

**Objetivos Generales**: Fortalecer la labor de Inspección Técnica de Obras (ITO), en apoyo de la DOM, en la ejecución de las iniciativas de inversión y obras municipales.

**Funciones específicas**: Contratar los servicios de arquitectos, ingenieros, técnicos en construcción u otros profesionales con experiencia demostrable en el control y ejecución de proyectos de obra pública.

**Objetivos Generales**: Apoyar la implementación de la estrategia de Seguridad Pública de acuerdo a las metas locales de la Estrategia nacional de Seguridad Pública.

**Funciones específicas**: Contratar los servicios de profesionales afines a las ciencias sociales (psicólogos, sociólogos, asistentes sociales, etc.) con experiencia en programas de seguridad pública.

**Objetivos Generales**: Apoyar la gestión en el área de Tecnologías de la Información y Comunicación, en el desarrollo de aplicaciones de soporte en la prestación de servicios on line y of line.

**Funciones específicas**: Contratar los servicios de ingenieros expertos informáticos, con experiencia demostrable en desarrollo, escalabilidad y asesorías para mejorar soluciones TIC municipales.

**Objetivos Generales**: Apoyar la gestión de la Unidad de Gestión de Transparencia Municipal para cumplimiento de metas comprometidas con el CPLT en implementación MGTM – Gestión de Archivos

**Funciones específicas**: Contratar los servicios de expertos en documentación: bibliotecólogos, archiveros o con competencias en el área.”

Votos a favor: Alcalde Sr. Martínez, Concejala Sra. Ponce; Concejal Sr. Aranda, Concejal Sr. Castro, Concejal Sr. Salazar.

Votos en contra: Concejala Srta. Ordóñez; Concejal Sr. Durán.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a los Sres. Concejales que votaron en contra para que argumenten su voto.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que tiene el mismo argumento, además el tema de la participación está consagrado también en la ordenanza municipal. Indica que, justamente en el artículo 3 se señala que se va a promover la participación de la comunidad local en el ámbito del progreso económico social ‑ cultural.

Concejal Sr. Durán: comenta que, esta ordenanza sale del 2011, y realmente nunca se ha respetado. Por tal motivo, coincide con la concejala Ordóñez, que no hay participación ciudadana.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar la Política de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Casablanca.

**ACUERDO Nº 4314:** “Por la mayoría del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar la Política de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Casablanca.”

Votos a favor: Alcalde Sr. Martínez, Concejala Sra. Ponce; Concejal Sr. Aranda; Concejal Sr. Castro; Concejal Sr. Salazar.

Votos en contra: Concejala Srta. Ordóñez; Concejal Sr. Durán.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a los Sres. Concejales que votaron en contra para que argumenten su voto.

Concejala Srta. Ordóñez: indica que su argumento es la misma razón que señaló en el acuerdo anterior.

Concejal Sr. Durán: indica que reprueba por los mismos fundamentos anteriores.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos Sector Educación. Ingresos: M$7.319.988.‑ (siete mil millones trescientos diecinueve mil novecientos ochenta y ocho mil pesos). Egresos: M$7.319.988.‑ (siete mil millones trescientos diecinueve mil novecientos ochenta y ocho mil pesos).

**ACUERDO Nº 4315:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos Sector Educación. Ingresos: M$7.319.988.‑, Egresos: M$7.319.988.‑”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos Sector Salud. Ingresos: M$953.689.‑ (novecientos cincuenta y tres millones seiscientos ochenta y nueve mil pesos). Egresos: M$953.689.‑ (novecientos cincuenta y tres millones seiscientos ochenta y nueve mil pesos).

**ACUERDO Nº 4316:** “Por la mayoría del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos Sector Salud. Ingresos: M$953.689.‑, Egresos: M$953.689.‑”

Votos a favor: Alcalde Sr. Martínez, Concejala Sra. Ponce; Concejala Srta. Karen Ordóñez; Concejal Sr. Fernando Aranda; Concejal Sr. Ricardo Castro.

Votos en contra: Concejal Sr. Iván Durán; Concejal Sr. Oscar Salazar.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a los Sres. Concejales que votaron en contra para que argumenten su voto.

Concejal Sr. Durán: señala que su voto en contra es en atención que le han solicitado al Sr. Alcalde no ahora, sino que hace más de dos años, que haga una glosa para crear el consultorio en la localidad de Quintay, en atención a que no tiene una buena conectividad indistintamente la carretera, pero no es de fácil acceso para la gente para poderse atender bien. Segundo, con el consultorio podrían tener médicos permanentes, y a la vez, una ambulancia que ellos no tienen cómo trasladar a sus enfermos. Pero, aparte de eso, en Quintay serviría para El Batro y lo que es Tunquén. Aparte de eso, hace más de tres años cuando recién empezaron ellos como concejales, se ofreció crear una posa en La Viñilla, más aún que en ese sector no ha pasado absolutamente nada, esas personas son tan gente de Casablanca como lo que son los que viven en sector urbano. Por tal motivo, si hoy día no alzan la voz van a seguir haciendo exactamente lo mismo, y “no se puede arreglar la carga a medida que se camina” como se dice en el campo. Tienen que pensar que en abril este concejo se termina, los concejales y también la alcaldía, y tienen que dejar una buena planificación para el próximo año, sobre todo en salud, más aún que en el hospital de Casablanca aunque se haga el hospital, y todos esperan que se haga bien, no van a tener especialidad. De esa manera, al tener un consultorio en Quintay, van a descongestionar lo que es el hospital, pero también con ayuda de la ambulancia, y la posta que nunca se hizo en La Viñilla.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, piensa lo mismo que estaba hablando el concejal Durán sobre el consultorio; y también que en lo personal viene pidiendo hace tres años una ambulancia, y todos los años dicen que a lo mejor la van a poner en el presupuesto anual, y hasta el momento no se ha visto. Este es su fundamento.

**4. FIJAR DIETA ANUAL CONCEJALES AÑO 2021 (ART. 88 INCISO 1º L.O.C.)**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don Leonel Bustamante, Secretario Municipal, para que les explique al respecto.

Sr. Bustamante: al respecto, indica que la Ley Orgánica señala que anualmente el Concejo Municipal debe fijar la Dieta de los Concejales, y esto va entre 7,8 y 15,6 U.T.M.

Alcalde Sr. Martínez: agrega que, esta Dieta se ha fijado siempre en los 15,6 U.T.M. Consulta si hay algún concejal que quiera fijarla en menor cantidad, o están todos de acuerdo.

Concejal Sr. Durán: manifiesta que está de acuerdo en bajar la Dieta, pero esperará la opinión de los concejales, así que espera la votación.

Concejala Srta. Ordóñez: cree que no hay ningún inconveniente en bajar, disminuir, o mantener la Dieta, el problema está que hay aquí una responsabilidad que tienen, considerando que este concejo municipal termina su mandato en abril, y históricamente ha sido el monto que se ha fijado. Por lo tanto, cree que le corresponde al nuevo Cuerpo de concejales decidir cuál es la Dieta que van a querer; cree que sería injusto decidir la Dieta de ellos.

Sr. Bustamante: interviene señalando que, serían dos acuerdos diferentes. Con este concejo están tomando el acuerdo para fija la Dieta que dice la ley; una vez que se conforme el nuevo concejo municipal, se tendrá que tomar otro acuerdo.

Alcalde Sr. Martínez: señala que, en definitiva lo mismo pasa con el presupuesto; porque se acordó el presupuesto del 2021 y el concejo va a ser distinto. Pero, en definitiva, señala que en lo personal nunca ha menospreciado el trabajo de los concejales, y le parece bien el trabajo que hace cada uno, entonces no ve porqué vayan a querer bajar la Dieta. Ahora, eso algo absolutamente personal; presentará el acuerdo con las 15,6 U.T.M. como ha sido siempre, y si hay alguien que está en desacuerdo que fundamente su voto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, fijar la Dieta de los Sres. Concejales para el año 2021 en la cantidad de 15,6 U.T.M. según lo dispuesto en Art. 88 inciso 1**º** de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**ACUERDO Nº 4317:** “Por la mayoría del H. Concejo Municipal, se acuerda fijar la Dieta de los Sres. Concejales para el año 2021 en la cantidad de 15,6 U.T.M. según lo dispuesto en Art. 88 inciso 1**º** de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

Votos a favor: Concejala Sra. Ilse Ponce; Concejal Sr. Fernando Aranda; Concejal Sr. Oscar Salazar; Concejal Sr. Ricardo Castro.

Votos en contra: Concejala Srta. Karen Ordóñez; Concejal Sr. Iván Durán.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a los Sres. Concejales que votaron en contra para que argumenten su voto.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, como decía no tiene problema en que se mantenga la misma cifra, pero esto será un par de meses, y es resorte del nuevo concejo municipal decidir el monto.

Concejal Sr. Durán: al respecto, señala que el año pasado también votó en contra, ya que es de la idea que se debe bajar la Dieta, porque no todas las personas están pasando buenos momentos, y mal que mal ellos como concejales tienen una Dieta que podrían perfectamente bajar. Agrega que, en lo personal no tiene problema que cada concejal haga con su dinero lo que ellos estimen conveniente. Por ejemplo, en lo personal tiene una oficina, no la paga la municipalidad sino que la paga él, le sale 300 mil pesos, aporta a una fundación del cáncer, y aporta a la comunidad, y le quedan 100 mil pesos para cumplir. Pero, no tiene problemas en bajar la Dieta, y quiere ser consecuente con lo del año pasado y de este año. En lo personal, no vive de la renta o de la Dieta de un concejal; pero por tal motivo cree que hay personas que realmente lo necesitan, y en ese sentido está de acuerdo en bajar la Dieta.

**5. PROGRAMACIÓN SESIONES ORDINARIAS ENERO Y FEBRERO DE 2021**

Alcalde Sr. Martínez: indica a los Sres. Concejales que, todos los años han hecho el mismo arreglo que hacen las sesiones durante los primeros quince días del mes de enero, y dejan para el mes de febrero los últimos quince días también. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Sra. Ponce: al respecto, cree que se debiera seguir la misma dinámica.

Alcalde Sr. Martínez: indica al secretario municipal que proponga fechas.

Sr. Bustamante: propone el Martes 05; Martes 12 y Viernes 15.

Concejala Sra. Ponce: indica que en Febrero sería el Martes 16, Viernes 19, y Martes 23.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto, indica al Alcalde que por lo menos la jornada de los viernes pediría si puede ser en la tarde, ya que se están agregando dos viernes, entonces en la tarde después de las tres.

Concejal Sr. Durán: interviene señalando que también tiene dificultad en la tarde, y podría ser en la mañana como siempre lo han hecho.

Alcalde Sr. Martínez: consulta a la concejala Ordóñez si tiene problemas todos los viernes.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que si el resto de los concejales tiene dificultad también en las tardes, se adaptaría. Pero, indica que se deje para las mañanas, y ahí se adaptará.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, celebrar las Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal correspondientes al mes de enero de 2021 los días: Martes 05, Martes 12, y Viernes 15 a las 09:00 horas. Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal correspondientes al mes de febrero de 2021 para los días: Martes 16, Viernes 19, y Martes 23 a las 09:00 horas.

**ACUERDO Nº 4318:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda celebrar las Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal correspondientes al mes de enero de 2021 los días: Martes 05, Martes 12, y Viernes 15 a las 09:00 horas. Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal correspondientes al mes de febrero de 2021 para los días: Martes 16, Viernes 19, y Martes 23 a las 09:00 horas.”

**6. VARIOS**

**6.1. Alcalde: entrega informe a concejales**

Alcalde Sr. Martínez: entrega informe en Oficio Nº 59 del Depto. de Control para la concejala Karen Ordóñez, respecto al pago de remuneraciones a personas que se desempeñan en el resguardo de los establecimientos educacionales

Entrega informe, Memorando Nº 111 de la Directora de Seguridad Pública para el concejal Fernando Aranda.

**6.2. Agradecimientos: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: agradece el trabajo de don Luis Alventosa, que se dio el tiempo de volver a explicarles como siempre, cada ítem cada año, cada proyecto, y cada avance que han tenido las distintas unidades de nuestro municipio, en conjunto con don Cristian Palma, con Salud, con Educación, con Gestión municipal. Agradecer el trabajo de todos los directores, y de todos los funcionarios municipales. Y, felicitar al Alcalde como siempre, con el tremendo presupuesto que se tiene hoy en día para la comuna de Casablanca, que a pesar de todas la adversidades, de lo duro, de lo difícil que ha sido, han sido capaces, y ha sido capaz la administración de cubrir al máximo de los temas sociales que ha sido la mayor parte de la demanda hoy día en nuestra comuna. Así que, orgullosa también por el presupuesto, y el tremendo trabajo del Administrador Municipal que hoy día se tiene un excelente presupuesto, a pesar de todo lo dificultoso que ha sido todo este año.

**6.3. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: en primer lugar, señala que, no pueden bajar los brazos respecto al Covid-19; hoy más que nunca se requiere ser estricto con las medidas sanitarias para prevenir el contagio de este virus en Casablanca. Por eso solicita al Alcalde intensificar la labor fiscalizadora de inspectores respecto al cumplimiento de protocolos sanitarios en el comercio local y ferias libres, a propósito de las fiestas navideñas que se avecinan.

**6.4. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: solicita a Inspección Municipal que fiscalice calles y veredas que hoy tienen autos abandonados, ya que esto puede transformarse en un foco de delincuencia, además de obstruir el paso a vehículos de emergencia. Especialmente lo solicitan los vecinos de la calle Magallanes, de la población Lautaro, incluso señalan que hay refrigeradores botados.

**6.5. Sugerencia: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: comenta que, no sabe si el Alcalde está al tanto que la Asociación de Municipalidades está gestionando un Cyber Day municipal a nivel país, para apoyar al comercio local y a emprendedores de cada comuna. Esto será entre el lunes 14 y el domingo 20 de diciembre. Cree que, es una excelente oportunidad para que la municipalidad de Casablanca se inscriba y permita a sus emprendedores participar en la instancia.

**6.6. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, junto con manifestar el rechazo y pedir apoyo municipal para que la ciudadanía presente observaciones a los siguientes proyectos, solicita copia del oficio que la municipalidad elaboró para pronunciarse como Organismo de Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA) en los siguientes proyectos que hoy están en evaluación de su compatibilidad territorial según los instrumentos de planificación vigentes en el municipio: Parque fotovoltaico Viñedos del Verano; Parque eólico Cerro Piedra; Nueva Línea 2x220 Nuevo Alto Melipilla – Nueva Casablanca – La Pólvora – Agua Santa. Consulta al Alcalde si tiene novedades al respecto, y si les puede comentar algo.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que está en las participaciones ciudadanas el tema de los generadores en Quintay. Comenta que, ha tratado de ubicar al Alcalde Sharp en más de una oportunidad, porque los vecinos le hicieron presente que, de las ocho torres que se van a instalar, solo una está instalada en territorio casablanquino, el resto está en territorio de Valparaíso. Hay siete de estos generadores que están en el sector de Laguna Verde, se ven desde el sector de Casablanca adonde se supone que se van a instalar. Pero, efectivamente de las ocho torres hay siete que están fuera del territorio de Casablanca, y hay solo una que se instalaría dentro de nuestro territorio. Señala que, habló con el señor Urquiza del sector de Quintay, y le pidió que le hiciera gestiones para tratar de ubicar al Alcalde Sharp, pero hasta el minuto no le ha ido bien. Pero, le mandó al Alcalde Sharp algunos whatsapp haciéndole presente que era muy importante que él tomara parte en todo lo que son los acuerdos políticos que se van tomando para hacerle la pelea a estas torres. Señala que, como municipio, tanto como concejo, como la Alcaldía ya han tomado ese camino, y ya están trabajando desde ese punto de vista. Pero, es importante que Valparaíso tome conciencia del problema que existe ahí, y tenga una postura. Agrega que, tienen participaciones…

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que lo importante es acompañar a los vecinos y publicitar todo el proceso de participación.

Alcalde Sr. Martínez: responde que por supuesto; se reunirán el 16 de diciembre en la escuela de Quintay a las 18:00 horas, y el 17 de diciembre en la escuela El Batro a las 18:00 horas también. Para que los vecinos sepan, estarán ahí acompañando y estarán los equipos municipales en la línea que han tenido siempre.

**6.7. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: solicita un informe sobre el proceso de licitación de la auditoría municipal, que se está pidiendo desde el año 2019. Comenta que, estaba eso en elaboración por parte de la Secplan, pero hasta la fecha no han tenido novedades al respecto.

**6.8. Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: vuelve a solicitar informe de la SECPLAN sobre la cartera de proyectos que existe para el 2021. Además, que se detalle en dicho documento el estado de avance de cada iniciativa, y en especial de los proyectos de alcantarillado.

**6.9. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, su primer punto es referente a La Playa. Comenta que, hace un tiempo atrás, lo que decía un día un concejal que alguien cortó el pasto, fue un grupo de ellos que cortaron el pasto ahí, y plantaron aproximadamente quince árboles nativos. Lo hicieron con la modalidad que, cada árbol tuviera un padrino, un menor de edad con su papá para que pudiese regarlo y así estos no se secaran. Señala que, es un mini parque que hicieron en el lugar, y solicitan ahora que la municipalidad lo considere para su regadío en forma permanente, ya que sería un pulmón verde para la gente de La Playa.

**6.10. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, como municipio compraron e invirtieron dinero para comprar cámaras de seguridad. Comenta que, con el director anterior, y estando presente el Alcalde también en esa reunión, acordaron que se iba a hacer un protocolo, con la finalidad de que si una persona era víctima de un delito, podía ir a carabineros y solicitar que en ese momento se le mostraran las cámaras. También, le explicó al Alcalde que la Fiscalía no pone objeción en ese sentido, salvo cuando se pida una grabación que no se puede hacer. Pero, lamentablemente han ocurrido hechos, han concurrido a carabineros, y les manifiestan que la única posibilidad de ver la cámara es que se lo soliciten a la Fiscalía. Pero, el Alcalde más aún don Jorge Rivas puede dar fe a lo que está diciendo, muchas veces quedan en espera a citación, que las personas llegan a la Fiscalía quince o veinte días después de ocurrido el hecho. Señala que, el otro día, le hizo presente al Alcalde de unos robos de unos ponis, de unos caballos, que se llama abigeato el delito; y obviamente a cualquier persona aunque le saquen lo más mínimo, es una violación que se produce a sus bienes y hacia su persona al sacarle estas especies, más aún que son animales de casa, son ponis, y hay un cariño para ellos. Entonces, les manifestaron que tenía que ir a la Fiscalía, y el camión de los robos pasó por una cámara con seguridad que es debajo del cruce de Lo Ovalle. Entonces, indica al Alcalde, qué pasa si compraron las cámaras que están a disposición de nuestra gente, no puede ser posible que se les diga “vaya a la Fiscalía”. Señala que, esto lo acordaron en su oportunidad con el Alcalde, entonces no sabe si esto se está respetando o no, porque no se está haciendo. Entonces, le rogaría al Alcalde si es factible que disponga ahora en el concejo, que la persona afectada pueda ir para solamente ver por dónde pasó el camión. Esto, ya que es importante porque si el camión pasa por ese sector y está la patente, se puede dar cuenta si salió hacia la ruta 68 en el cruce Chacabuco, o bien si tomó la rotunda y se fue hacia Villa Alemana o Quilpué, para poder hacer las diligencias ya que hacia Santiago no salió. Pero, este mismo hecho está ocurriendo en otros hechos más. Entonces, si es factible que el Alcalde haga un protocolo con la finalidad que cada vez que ocurra un delito, las personas pueden ver la cámara sin sacar una grabación, y no esperar a la Fiscalía para que ordene la grabación, y en eso no hay nada ilícito, por tal motivo se puede hacer.

Alcalde Sr. Martínez: interviene señalando que, respecto al robo de los ponis, a la persona que le robaron es muy cercana a su persona, ella se comunicó con su persona, la contactó con la directora de Seguridad, y todo esto está investigado, cree que el concejal debe estar con falta de información. Porque, efectivamente se sabe hasta cuál fue el camión, a qué hora se llevó los caballos; el problema es que el camión tenía una matrícula adulterada. Entonces, se están manejando esos datos en carabineros, pero efectivamente se vio y se revisaron las cámaras. Por tanto, indica al concejal Durán que sería bastante conveniente que antes de contar esta historia dentro del concejo, y como una persona que trabaja en los temas de la comisión de seguridad, se informara antes y le preguntara antes a la directora de Seguridad porque ella está absolutamente al tanto de este tema.

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que conversó con las personas, y conversó también con el afectado, quien le dijo exactamente lo que hoy le está diciendo. Ahora, si se logró entre ese tanto de que conversó con él, y después que conversó con el Alcalde, diría extraordinariamente bueno. Pero, al momento en que el Alcalde dice “desconocimiento” cree que el señor Alcalde también debiera preguntarle cuándo habló con él para tener la respuesta correcta. Ahora si fuera así, nuevamente insiste al Alcalde, que haga el protocolo para esa persona, o para cualquier persona que se pueda haber cometido un delito, porque no es necesario tener una persona que se le pueda decir al Alcalde o a la directora, cuando esto debiera estar estipulado que las personas afectadas de algún delito puedan ir a carabineros y le digan la respuesta que pueden ver las cámaras, es tan simple como eso. Pero, señala que sí conversó con el afectado hace aproximadamente cuatro días atrás.

**6.11. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: respecto a lo que decía un concejal hace un rato atrás “autos abandonados”. Indica al Alcalde que, hay muchas personas que por lo estrecho de los pasajes deben dejar sus vehículos sobre la vereda, y si un vehículo tiene patente, tiene la revisión técnica al día y toda la documentación, y si está estacionado afuera, no se puede notificar a una persona por un vehículo abandonado en la vía pública, simplemente está estacionado. Ahora, a qué se refiere un vehículo abandonado en la vía pública, que le falte alguna rueda, que ese vehículo no se movilice en ninguna oportunidad. Entonces, cree que sería conveniente que instruyeran a los inspectores municipales qué es un vehículo abandonado y qué es un vehículo estacionado, ya que hay advertencias que les están entregando a las personas que son dueñas de sus vehículos. Comenta que, en Casablanca no se tienen las calles grandes, porque son pasajes muy angostos y dejan sus vehículos ahí y no pueden conducirlo todos los días, porque también hay un desmedro económico, pero la persona utiliza el vehículo los fines de semana. Entonces sería bueno que se instruyeran a los inspectores municipales.

**6.12. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: con relación a lo que hablaban la semana pasada, que se decretara como humedal al Estero El Jote, y también se les dijo que eso ya estaba listo. Ahora, si eso ya está listo, consulta si hay alguna posibilidad que se preocupen de la limpieza del canal o del estero El Jote, para que puedan arreglarlo así como el de Tunquén, sería bueno para que la gente tuviera un mejor lugar en el espacio.

**6.13. Sugerencia: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que, la semana pasada pidieron un acuerdo, para que así como lo hicieron con las torres de Lagunillas, también pudiesen hacer un acuerdo como concejo, que están en contra de las torres que se van a ubicar en Quintay. Porque, están claros que habrá reunión el 17 y el 18, pero debieran tener un acuerdo también como concejo, así como lo hicieron anteriormente.

**6.14. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que todavía no se le entrega la documentación sobre los alcantarillados de los sectores rurales y el sector urbano, como tampoco se le ha entregado la investigación que pidió por los cercos en Lo Orozco, lo que es la construcción de la cancha de rayuela. Indica al Alcalde que, de eso ya han pasado cuatro meses, y cree que ya es necesario, están a fin de año entonces por qué no le entregan el informe.

**6.15. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: se suma a las palabras indicadas por la concejala Ilse Ponce con respecto al presupuesto municipal. Y con relación a lo que ha sido la pandemia, deben estar contentos por la buena administración, porque pueden ver que en otros municipios las cosas están bien serias y complicadas en cuanto a los números básicos. Por tanto, agradece al Alcalde y a todo su equipo municipal por la tremenda pega, a quienes estuvieron también colaborando en las distintas sesiones; porque, para muchos que están viendo este concejo pensarán que aquí es llegar y levantar la mano. Hubo varias reuniones encabezadas por don Luis Alventosa, a quien le agradece porque toda la documentación con respecto a cifras siempre se les entregó para el posterior estudio o evaluación. Así que, agradece a todos los funcionarios municipales que se dieron el tiempo en estos meses de ver todo lo que tiene relación con el presupuesto.

**6.16. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: a modo de anécdota, señala que viene trabajando en las comunicaciones hace más de quince años, y comenzó en el rubro deportivo, y una de las cosas que le llama la atención, que hace una década el presupuesto en cuanto a deporte cree que no pasaba los ocho millones de pesos. Hoy, eso es ya una cifra tremenda y no solo en la zona urbana sino que en la zona rural, y no tano solo en los talleres de fútbol, sino que también para el adulto, adulto joven, y el adulto mayor. Cree que, en más de una vez le tocó entrevistar al Alcalde como concejal de aquella vez, y una también de sus prioridades era con relación al desarrollo deportivo, en lo que respecta a talleres como también en cuanto a infraestructura, lo eso lo pueden palpitar en lo que será el próximo polideportivo si Dios así lo permite. Así que, en cuanto a materia deportiva se siente muy contento de formar parte de este concejo, y de los avances en relación a la cantidad de talleres y la cantidad de personas que están realizando deporte, e indica al Alcalde que no le cabe duda que en los próximos cuatro años bajo su gestión esto seguirá aumentando, así que le agradece al señor Alcalde.

**6.17. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que, muchas veces en este concejo han tenido la oportunidad de votar en favor de diferentes proyectos, y se alegra y se pone contento no solamente el hecho de votarlo, sino que al ver que están plenamente ejecutados. Y, uno de ellos y donde estuvieron algunos concejales presente, y se pudieron dar cuenta de la alegría de la gente fue en la inauguración de los pasajes en la Villa Santa Bárbara donde a los vecinos les va a mejorar su calidad de vida en cuanto a los pasajes y en cuanto a la iluminación. Y, por la tranquilidad también de los otros pasajes que muy pronto van a tener noticias positivas para ellos, así que una buena noticia que vivieron la semana pasada. Como también lo fue y lo dijo el martes pasado, lo que era relación a la feria navideña, y cree que quienes han conversado con los diferentes emprendedores, lo pueden palpitar lo bonito e importante que es para ellos trabajar en estas fechas. Señala que, estaban muy contentos y muy agradecidos, y pasaron uno por uno por cada puesto, y las palabras fueron de agradecimiento hacia el municipio. Y, un paréntesis, en estos tiempos cuando a lo mejor con una sola imagen necesitan alegría en estos tiempos, lo hermosa que está la plaza de armas. Por tanto, agradece a todas las personas que están trabajando en la feria navideña.

**6.18. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que, hay una noticia que pasó un poco desapercibida, y que el Alcalde le permita pedirle que les dé mayores antecedentes, porque con todo este jolgorio que han vivido en las últimas semanas, hay una noticia muy importante, y que tiene relación con el deporte de alguna manera, como es el tema de los desfibriladores. No sabe si el Alcalde les puede comentar al respecto, pero lo encontró tremendamente positivo para ellos como unidad educativa en los diferentes colegios, y también por supuesto en el ámbito deportivo en el estadio y en el municipio. Solicita al Alcalde si les puede comentar un poco más de esta importante noticia que aconteció la semana pasada.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que comentará sobre varios puntos que tocó. El primero y directo con respecto a los desfibriladores, se entregaron ocho para todos nuestros colegios municipales, y uno para nuestro centro deportivo que queda en el estadio municipal. La forma de actuar en un problema de corazón, dentro de la primera hora es vital, y el 70% de las vidas se pueden salvar si se tiene y se sabe usar estos instrumentos. Es por eso que es tan importante tenerlos en todos nuestros colegios, y la municipalidad acaba de invertir cerca de ocho millones de pesos para poderlos tener en todos nuestros colegios y en nuestro estadio municipal. Respecto a la inversión que se refiere el concejal a deporte, quiere ser súper claro, cuando se van a las cifras de 170 millones de pesos, se acuerda que cuando asumió este municipio se invertían 7 millones de pesos al año en todo lo que eran los talleres deportivos; y la inversión en deporte no es solamente lo que va en talleres deportivos. Quiere contarle al concejo que el próximo año se van a invertir 5.300 millones de pesos en nuestro Polideportivo, se han comprado canchas de fútbol en los últimos años, se están licitando camarines en distintas zonas, una de esas es la zona donde está nuestro concejal Aranda, el sector de Tapihue, hay otro que se va a licitar para el sector de La Viñilla, se han arreglado muchos camarines también, el de Los Maitenes, el de Lagunillas. Señala que, durante los últimos años han hecho una tremenda pega en lo que es el deporte. Informa que, otro ejemplo, es el arreglo de la cancha Villa Vanesa que la están terminando en este minuto, el arreglo de la cancha de la Villa Santa Bárbara, todo lo que la municipalidad a través de la subvenciones entrega a los clubes deportivos es muchísimo dinero. Entonces, el decir que no se prioriza el tema del deporte en el municipio, es no conocer en definitiva cuánto es lo que se invierte en el deporte; porque no se invierte solamente en lo que tiene que ver con la plata directamente que pasa a través de deporte a nuestra gente; están las subvenciones, está lo que se gasta en deporte, están las construcciones, etcétera. Comenta que, el decir que este próximo año habrá inversiones cercanas a los 6.300 millones de pesos en deporte, indica al concejal Durán que quiere decir que no se sabe en qué mundo están viviendo. Porque, esa es una tremenda inversión en el deporte de nuestra comuna, se llevan más del 20% del presupuesto del Gobierno Regional, y el concejal Durán le viene a decir que invierten poco en deporte. Le quiere preguntar una cosa al concejal Durán, ya que hace dos minutos acaba de rechazar el presupuesto; le pregunta si sabe en cuánto aumentó el presupuesto municipal de Casablanca en general.

Concejala Srta. Ordóñez. Interviene señalando que disminuyó en menos del 10%.

Alcalde Sr. Martínez: indica a la concejala que no le está preguntando a ella, le está preguntando al concejal Durán.

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que disminuyó el presupuesto municipal cerca de un 10,62% aproximadamente.

Alcalde Sr. Martínez: responde que no al concejal, indicándole que en un 9,19%.

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que eso fue lo que le indicaron la vez pasada. Invita al Alcalde a ver las canchas que hay, hay una cancha que tiene un álamo,y cuando lo invitó a salir, y está grabado, que “para salir con malas juntas era preferible no salir”, y eso está grabado y si quiere se lo muestra la próxima semana. Agrega que, las canchas están deterioradas, los fierros están salidos, hay una persona de la Villa Santa Bárbara que tiene un niñito que se enterró un fierro, gracias a Dios no es en el ojo, eso también se lo explicó al Alcalde. Entonces, las canchas están en malos estados, no sabe cómo van a hacer deporte, no sabe cómo van a sacar a los jóvenes de la droga y el alcoholismo que hay. Señala que, esos mil trescientos millones de pesos son del Gobierno Regional, esto es gestión del Alcalde lo que está colocando en el documento, nadie dice que no se ha hecho. Le pide perdón al concejal Castro, pero se acuerda que a lo mejor en lo personal su papá tenía un carretón con un caballo, y a lo mejor él ahora tiene un auto, el tiempo va progresando y no se pueden quedar atrás. Indica al concejal Castro que él es tan político como cada uno de ellos al momento de ser concejal. Entonces, cree que hoy día aquí nadie está hablando de que no se aumente o no se pueden solucionar las cosas. Por tanto, cree que al señor Alcalde le hace falta salir más, porque una vez que salga y vea los deterioros de las canchas; porque cómo es posible que en una cancha de cemento aparezca un álamo. Eso, significa que los problemas no son de ahora, estos problemas vienen de aproximadamente seis años a la fecha. Lo otro, indica al concejal Castro que en vez de ir a la inauguración, en lo personal le hubiera pedido disculpas a la gente, porque esos dos pasajes, el dos y el tres, eran 70 días de la licitación, y se demoraron 150 días. Indica al concejal Castro si él hubiese ido a esos lugares, se hubiese dado cuenta que cuando llovió, la gente estaba en cuarentena y tenían que sentarse para bajar a la calle.

Concejal Sr. Castro: indica al concejal una sola reflexión, uno puede cambiar el caballo o el carro, pero si se hace una buena gestión sin lugar a duda.

**6.19. Consulta: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: respecto a los desfibriladores, consulta al Alcalde quiénes van a manejarlos.

Alcalde Sr. Martínez: responde que viene todo con una capacitación, son instrumentos que funcionan de manera automática, y se pueden usar sin una gran preparación según lo que preguntó. Pero, se están haciendo todas las capacitaciones para que se puedan usar de la forma correcta en los distintos establecimientos educacionales.

Concejal Sr. Castro: señala que está ahí está el concejal Aranda que, como experto en la materia les puede comentar lo importante que puede se esto para la salud sin lugar a dudas.

**6.20. Saludo Fiestas de Fin de Año: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: considerando que es el último concejo del año, desea a todos los concejales y al equipo municipal, unas felices fiestas, y que sigan trabajando por un Casablanca mejor.

**6.21. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: respecto al presupuesto municipal, señala que concuerda plenamente con lo que dice la concejala Karen Ordóñez, al presupuesto municipal le faltó participación ciudadana, faltó agregar ítems y modificaciones. Sin embargo, aprobó este presupuesto para sentirse con el derecho de exigirle al Alcalde y a la administración, el cumplimento estricto de este presupuesto y la ejecución presupuestaria como lo ha hecho durante todos estos cuatro años, donde su prioridad y su gestión ha sido siempre ver la ejecución presupuestaria, y que al final de este año y de los anteriores, de los 11.800 millones de pesos que hay, ojalá los pudieran gastar, siempre tienen obstáculos para no gastarlos y van apozando dineros para el año que vienen. No obstante, va a hablar desde un punto de vista humano, el país este año lo ha pasado muy mal con la pandemia, nuestra comuna también lo está pasando muy mal por la pandemia; y, se les vienen tiempos difíciles para el mes de enero, y probablemente por lo que dicen las autoridades sanitarias van a tener la segunda ola. Dicho esto, necesitan los recursos para enfrentar esta segunda ola, el problema del covid se les va a venir, y van a tener que tener dinero para sanitizar la comuna, poder tener las cajas de mercadería para poderles llevar a las familias afectadas. También, respecto al presupuesto le interesa mucho, porque está la ayuda para los bomberos, hay un aporte importante para ellos, será un año de muchas emergencias, sobre todo en el ámbito forestal y en el ámbito de accidentes de carretera, y entregarles los recursos a bomberos para que pueda enfrentar las emergencias, para él es fundamental dentro del presupuesto municipal. Ahora, respecto a las ayudas sociales con las que puedan enfrentar en nuestra comuna también es importante, y para eso necesitan recursos; cree que durante el período de la pandemia que se les viene es necesario contar con bastantes recursos, y las ayudas sociales son importantes. En lo personal le interesa mucho el tema de los adultos mayores en nuestra comuna, eso lo dice desde el punto de vista humano, y por eso aprueba el presupuesto municipal, porque se quiere sentir con el derecho de exigir que se cumplan algunos programas, en especial de los adultos mayores que en este año lo han pasado muy mal. Respecto a los adultos mayores, señala que muchos de ellos han tenido que estar encerrados por la cuarentena, o porque el Gobierno hoy día los obliga a estar encerrados y están en condiciones paupérrimas porque el encierro es anti natura. O sea, el adulto mayor necesita tomar sol, necesita caminar, necesita distraerse, necesitan equipos de salud para que puedan salir adelante, y el encierro efectivamente los ha dañado bastante, además que los atrofia en espacios cerrados, porque en la comuna las casas habitacionales no tiene más allá de 45 metros cuadrados, y en ese espacio tienen que convivir con otro grupo etario importante en nuestra comuna como son los niños. Es así, que esto lo motiva desde el punto de vista humano, a aprobar el presupuesto de la gestión municipal, porque quiere sentirse con el derecho de exigirle al Alcalde y a todos los directores de esta gestión municipal, de que estén a la altura para enfrentar la segunda ola del covid, y las ayudas sociales con las que tienen que ir trabajando.

**6.22. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que, su segundo punto tiene que ver con el Covid‑19, han visto esta semana una leve alza de los casos activos. Hace una semana atrás tenían tres casos activos, después tenían diez casos activos, después tenían quince casos activos, y llegaron a veintitrés casos activos. Hoy día en la actualidad tienen vente casos activos, están muy lejos de los ochenta o cien que tenían antes, pero van en esta escalada levemente subiendo. Dicho esto, señala que ha gestionado a través del Alcalde, y se han reunido para ver que el Seremi de Salud ponga los recursos humanos en el hospital y en el Depto. de Salud para enfrentar el covid. Eso se logró, y gracias a Dios hoy día van a seguir contando con los equipos de salud para el testeo, la trazabilidad, y el asilamiento de los casos covid, y ese trabajo lo han realizado todos como concejales, cree que todos han aportado de una u otra manera, y no quiere sentirse por sobre el resto de los concejales. Ahora, es cierto que en lo personal se ha reunido con el Alcalde en varias ocasiones, ha llamado al Seremi quien ya no le quiere contestar por tantas veces que lo llama, el director de Salud lo mismo, se ha reunido con la directora del hospital también, muy preocupado por el tema del covid. Y, en esto, quiere también reconocer el trabajo que ha hecho el hospital de Casablanca en materia de covid‑19, para separar las otras materias que tienen que ver con la morbilidad, con el tratamiento farmacológico de los pacientes, las horas que tienen que darse, porque en esa materia no está de acuerdo con el hospital, y cree que ahí tienen una gran diferencia. Pero, en el tema del covid, el hospital de Casablanca ha tenido un buen testeo, una buena trazabilidad y un buen aislamiento. Respecto al equipo de salud municipal con el cual visitaron Lagunillas y otras localidades también ha tenido un buen trabajo municipal con respecto al tema del covid. Y, a nivel municipal se ha reunido con el Alcalde, con la concejala Karen, y con los otros concejales para ver que este manejo se siga como hoy día ha estado. Ahora, no sabe que han hecho a diferencia de otras comunas que por un tiempo han mantenido baja la tasa de contagio, pero hoy día sí deben estar preocupados porque está subiendo levemente, y cree que dado las fiestas en enero el 15 o el 20 van a tener la mayor tasa de contagio. Y, tienen que estar preparados ciento por ciento para las demandas hospitalarias que van a tener, para las atenciones en las postas rurales, para las ayudas sociales que van a tener que entregarle a la gente, como son las cajas de mercadería, los kits de sanitización, volver a la rigurosidad con lo que estaban haciendo lo que corresponde a la sanitizaciones de la calles de Casablanca, mejorar los túneles de sanitización que hay en la comuna, y ojalá en este breve tiempo que hay aumentar otro en otros lugares. Al respecto, dicen algunos expertos que eso no da resultado, sin embargo cree que por las experiencias que se tienen sí dio un buen resultado. Indica al Alcalde que, por eso vuelve a poner hincapié en esto, que como Alcalde cite a la directora del hospital al concejo, también cite a la directora de salud municipal, para ver cómo se va a abordar esto a la brevedad. Saben que el próximo concejo es en enero el cinco, y le gustaría que estuviera la directora para entregarle a la comunidad la seguridad y la certeza de que van a contar con todo el equipo hospitalario, los recursos humanos, los recursos físicos, y el personal necesario para que enfrenten la pandemia.

**6.23. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que, otro tema que le preguntan los ciudadanos, tiene que ver porque el Liceo y los colegios están haciendo matriculas presenciales y no optaron por las matriculas online como se está haciendo en varios colegios subvencionados y particulares. Cree que, esa opción es importante, porque el Daem no está haciendo las matriculas online y las está haciendo presenciales, denuncia que le han hecho varias personas, y le gustaría que si estuviera la directora de educación por ahí que ella lo manifestara.

**6.24. Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: respecto a Jurídico, señala que el tiempo ya se pasó para que don Jorge Rivas le entregue un informe respecto a una solicitud que hizo por concejo, de acuerdo a cómo es establece la ley, cuáles fueron las causas de despido y porqué de los funcionarios que fueron regidos por el Código del Trabajo, en el caso del señor Lobos y otras personas más en nuestra municipalidad. Comenta que, no está por hoy día que se comience a perseguir o a despedir a los trabajadores dada la condición hoy día de escases de trabajo. También, por eso aprueba el subtítulo de honorarios, porque lo que hay que hacer hoy día es mantener el empleo, y no ir en contra de ir despidiendo gente, o ir terminándoles sus contratos en una situación que es bastante difícil. Por eso dice, no habla de la parte política, sabe que aprobar el presupuesto le va a traer problemas, pero habla del punto de vista humano que deben tener para enfrentar hoy día la pandemia. Señala que, si don Jorge Rivas le pudiera decir cuándo le va a responder el oficio que remitió con respecto al despido de funcionarios regidos por el Código del Trabajo.

Sr. Rivas: le pide disculpas al concejal, ya que fue una omisión suya, efectivamente se puso término al contrato de trabajo conforme a lo dispuesto en el artículo 161 del Código del ramo, aludiendo a circunstancias que están expresamente señaladas en la carta remitida por el Daem para estos efectos. Señala que, el artículo 161 contempla las necesidades del servicio, y las necesidades del servicio habilitan al pago de indemnizaciones, cuestiones que se han hecho, se han calculado y se van a entregar en el finiquito correspondiente. Ahora, respecto a las razones de hecho que justifican la materia, están señaladas en la carta, cuestión que hará llegar al concejal a través del correo electrónico para dar cumplimento a lo anterior.

Alcalde Sr Martínez: indica a don Jorge que él estuvo de vacaciones la semana pasada, y se tomó una resolución distinta en el caso de Mauricio; así que ahí le informarán al concejal Aranda la próxima semana.

**6.25. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que, hace a lo menos quince días viene visitando y trabajando con algunos vecinos del sector camino Algarrobo, específicamente con la señora Ana Araya, quien le comentó que en ese sector se ha vuelto un basurero, donde la gente en tremendas camionetas cuatro por cuatro, y no gente humilde bota basura. Se limpió el sector, la señora Ana le agradeció la gestión que realizó, pero en realidad lo que hace es una gestión, porque el trabajo lo hizo don Claudio Espinoza, él estuvo a cargo de la limpieza del sector, pero la señora le agradeció la gestión, y también agradeció y que lo mencionara el trabajo que se hizo de limpieza de recoger una gran cantidad de basura que había en ese sector, y que acumulaba obviamente ratones, algunas otras pestes, y que se presta para incendio y el uso de personas que convierten lugares hermosos, caminos principales de nuestra comuna en verdaderos basureros. Y, en ese sentido, hubo una respuesta adecuada del Depto. Aseo y Ornato. Porque, así como muchas veces critica, también deber reconocer cuando se trabaja oportunamente.

**6.26. Saludo Fiestas de Fin de Año: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: desea al Alcalde, a los Sres. Concejales, a los directores, y en especial a su querida comuna de Casablanca, por la cual ha trabajado incansablemente de forma transversal para todos los ciudadanos de la comuna; independiente de su color político, independiente de su religión, ha trabajado por ellos incansablemente en conjunto con la concejala Karen Ordóñez, poniendo siempre el bien común de las personas. Así que, le desea a toda la querida comuna y a sus zonas rurales, una excelente navidad y un feliz y próspero año nuevo.

Concejal Sr. Castro y Concejal Srta. Ordóñez, agradecen al concejal Aranda.

Alcalde Sr. Martínez: se suma a las palabras del concejal, se sabe que están en tiempos de campaña, sabe que todos tienen sus intereses, pero no dejen de seguir trabajando por Casablanca, porque Casablanca sea cada día mejor, más grande y más lindo. Desea a los Sres. Concejales, que pasen unas felices fiestas junto a sus familias, y no hay que olvidarse nunca que lo más importante en la vida no es una campaña municipal ni un puesto político, sino que lo más importante en la vida es tener valores, es la familia, es vivir en paz y vivir de la mejor manera posible.

Concejala Srta. Ordóñez: indica al Alcalde que igualmente.

**6.27. Consulta: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: insiste lo mismo que estaba hablando el concejal Aranda, sobre los basurales. Le gustaría saber si el Alcalde le tiene respuesta respecto a bajar los precios de ir a botar basura al vertedero, ya que se va a formar un foco de basura en Casablanca por todos lados. De hecho ya hay gente que tiene en sus casas basura que no tiene cómo sacarla porque dice que es muy cara, y les están cobrando 25 mil pesos por metro cúbico. Entonces, ver la forma de ayudar a la gente para que esto no se vuelva un basural, porque como vuelve a decir, va a ser mucho más caro que la municipalidad gaste plata sacando la basura a que la vayan a botar por menos precio al vertedero.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto indica al concejal que ciento por ciento de acuerdo con él, y según le oyó al concejal Aranda que eran camionetas enormes y de un costo bastante alto los que estaban botando basura. Señala que, han hecho muchos operativos en distintas zonas de Casablanca para sacar voluminosos, don Claudio Espinoza ha hecho una tremenda pega, desde Quintay a montón de lados, de hecho lo mismo que estaba diciendo el concejal Aranda que también la municipalidad lo limpió. Pero, esto es constante, porque hay gente que no entiende que si no ayuda a limpiar no ayude a ensuciar, eso como que desde chicos se criaron con ese dicho. Pero, se hace un tremendo esfuerzo, y en Casablanca lo más que destaca la gente es la limpieza y lo ordenada que está. Por tanto, no pueden quedarse dormidos, tienen que seguir en esa línea, tienen que seguir cuidando la comuna, y los concejales que también están en mucho contacto con la gente, siempre es importante una foto de quien está botando basura para citarlo al juzgado, para que la gente efectivamente aprenda que la basura no se bota en la calle.

**6.28. Saludo Fiestas de Fin de Año: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: se suma al saludo para los casablanquinos, que tengan una bonita navidad y año nuevo, que este año será muy distinto por el covid. Y, lo otro, siempre ha visto en la radio, y no porque estén en campaña están haciendo un gran saludo a Casablanca, en lo personal siempre ha deseado lo mejor para los casablanquinos, y tienen este medio en el concejo para volverlo a decir. Porque, aquí hay concejales que muchos también lo hacen en la radio, y tienen la oportunidad de estar en la radio. Por eso a todos los concejales y a todas las personas les desea lo mejor, más allá que tengan algunas diferencias políticas, pero para su persona son casablanquinos y son todos uno, y así hay que luchar para todo Casablanca.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:23 Hrs.

Observaciones:

El Secretario Municipal que suscribe, deja constancia que al 17.12.2020, fecha de elaboración de la presenta Acta, solo presentó solicitud de Informe por escrito la Concejala Srta. Karen Ordóñez.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la presente Acta fue aprobada por el H. Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria remota Nº 1.248 de fecha 28 de diciembre de 2020.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL